

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18097** *PRENSA DIRECTA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 104/11, ejecución número 76/12 de este Juzgado de lo Social, n.º 6 seguidos a instancia de don Julio Fernando Agila Poma, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21/05/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Prensa Directa, S.L., por importe de 26.672,07 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120037656-1**